



INVESTIGACIÓN

La formación arquitectónica de Lorenzo de la Hidalga y su repercusión en México

Ramón Gutiérrez

Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana
(CEDODAL), Argentina
ramongut@interserver.com.ar

Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires en 1963. Es historiador, teórico y crítico contemporáneo, ha sido figura central tanto en su natal Argentina, como entre los círculos intelectuales de Chile, Uruguay, Perú, Brasil, Venezuela, España, Portugal, Italia y México, por citar algunos de los principales países donde sus ideas han contribuido a la madurez del pensamiento cultural latinoamericano. Ha sido Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina (jubilado). Miembro de Número de las Academias Nacionales de la Historia y de Bellas Artes, Argentina, y Correspondiente de las Academias de España y América. Fundador y director de la revista *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana* (DANA). Autor de 250 libros y de numerosos artículos sobre arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Fundador del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana, CEDODAL, Argentina.

11

Fecha de recepción: 28 de julio de 2014

Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2014

Resumen

El artículo analiza el proceso de formación y graduación del arquitecto Lorenzo de la Hidalga en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, el carácter de los contenidos, las influencias de tratadistas y colegas, su traslado a México y el ejercicio de su profesión. Se publica por primera vez su diseño de una residencia de campo que fue sometida a la valoración de un jurado español y el cuestionario que se le formula. Se analiza la relación entre España y América por el influjo de las Academias.

Palabras clave: Lorenzo de la Hidalga, siglo XIX, arquitectura mexicana

The architectural training of Lorenzo de la Hidalga and its influence in Mexico

Abstract

The article discusses architect's Lorenzo de la Hidalga process of training and graduation at the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando in Madrid, the nature of his studies, and the influence of treatise writers and colleagues, as well as his transfer to Mexico and professional career there. For the first time his design for a country residence is published, along with its assessment and questionnaire by a Spanish jury.

The relationship between Spain and Latin America is analyzed in the light of the influence of the Academies.

Keywords: Lorenzo de la Hidalga, Mexican architecture

Introducción

Durante el periodo colonial solamente un puñado de arquitectos egresados de la Real Academia de San Fernando de Madrid o de San Carlos de Valencia tuvieron posibilidad de actuar en los territorios ultramarinos de la corona española. Para esta circunstancia se conjugaron varios factores entre los que cabe recordar el centralismo metropolitano del despotismo ilustrado borbónico y las medidas tendientes a fortalecer las actuaciones en la península destinando un arquitecto graduado en toda ciudad que tuviese más de dos mil habitantes, y el sentido endogámico de la propia Academia que denunció Goya en 1792 (García Melero, 1991).

A la escasa disponibilidad de arquitectos académicos se unían las crecientes exigencias para impedir los ascensos de los antiguos maestros de obra que debían ser examinados en temas teóricos y de dibujo y, por supuesto, la reticencia de muchos españoles a abandonar el país para pasar a América. Este tema que ya ha sido señalado por los propios ingenieros militares, fue también causal de la limitada contribución de la Academia en las obras americanas (Gutiérrez, 1993). Por otra parte, la obligación de que todos los proyectos de edificios públicos civiles y religiosos diseñados en América debían ser aprobados por la Academia de Madrid (ni siquiera era válida la de México para ello) se convirtió en un obstáculo insalvable donde se

logró que ningún diseño hecho en América fuese aprobado en España y ningún proyecto realizado por los académicos de Madrid fuera realizado en América. Una verdadera máquina de impedir que forzaría la realización de obras clandestinas y el ejercicio de notorios subterfugios por los arquitectos americanos.

En el siglo XIX, las nuevas elites gobernantes comprometidas con el proceso independentista americano apostaron por lo que intuían como expresiones de una modernidad civilizatoria y se reclinaron sobre las expresiones culturales italianas y francesas, negando sus raíces hispanas aunque las resultantes academicistas eran conceptual y formalmente muy próximas. Por ello, el caso de los arquitectos españoles que actuaron a mediados de siglo en la América decimonónica fue muy escaso, por lo que vale la pena contemplar lo próxima que estaba su formación a la que tenían los nuevos prestamistas culturales.

Lorenzo de la Hidalga y Musitu formación de un arquitecto español

Nacido en la Villa de Maeztu (Álava, España) el 22 de julio de 1810, Juan Lorenzo María Hidalga y Musitu fue bautizado un día más tarde por el párroco José Sanz de Ugarte y **Gabiria**.¹ Sus padres fueron Francisco Martínez de la Hidalga y Manuela Martínez de Musitu, quienes apoyaron a su hijo en su vocación por

1 Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF). Archivo 2-4-6. Certificado de bautismo en *Libro de Bautismos* que comienza en 1773. Fs. 76. Certificación legalizada el 26 de mayo de 1835. En sus trabajos de la Academia firmaba "Lorenzo Hidalga" pero a sugerencia de los dictaminadores de esta revista, se ha aceptado utilizar "de la Hidalga" como se lo menciona habitualmente en México. Cfr. Salazar, 2009: 85.

los estudios que pudo encarar en Vitoria y posteriormente en Madrid, adonde se trasladó en 1830. Allí estuvo matriculado en matemáticas y en 1831 rindió satisfactoriamente las pruebas. Entre 1832 y 1835 concurrió a trabajar en técnicas de dibujo en la sala de yesos mientras realizaba sus prácticas profesionales con el arquitecto Leonardo Clemente.

Cabe recordar que el arquitecto Clemente era académico de Mérito de Arquitectura, había recibido a De la Hidalga como su discípulo en 1830 y lo acompañó hasta su graduación. Declaraba que Lorenzo había “asistido a mi estudio constantemente, con la mayor aplicación y aprovechamiento, como igualmente para informarse en la práctica a las obras que en el referido tiempo han estado a mi cargo”.² Los estudios con Clemente incluían la fase teórica referida a los cinco órdenes de la arquitectura, luego los análisis de templos y antigüedades de Grecia y Roma, los sistemas de diseño italianos y franceses, los edificios de Vignola, Palladio, Bramante, y Miguel Ángel, así como proyectos de edificios públicos y particulares, además de asistir a las obras de dicha profesión y enterarse del manejo de los expedientes de obras y tasas vigentes.

Complementariamente, existe una certificación de José Vallejo y Pastrana, miembro de la Real Sociedad Económica Matritense y profesor de Aritmética, Geometría y Mecánica de las Artes en el Real Conservatorio de Artes, que certificó sus estudios realizados entre 1833 y 1834 en estas disciplinas y algunas de “física relativas a las

propiedades generales de los cuerpos sólidos, líquidos o aeriformes, la teoría de la capacidad, la de los pesos específicos y su aplicación y la del aire aplicándola al barómetro, los sifones y las bombas, en cada uno de los cuales tratados ha manifestado constante aplicación y regular aprovechamiento cumpliendo con todos los ejercicios anexos a dicha enseñanza”.³ También lo aprobó Manuel Castillo, sustituto de la enseñanza de Química de las Artes en el mismo Real Conservatorio, donde De la Hidalga había sido examinado y aprobado el examen en 1834. También Isaac Villanueva, profesor de Delineación de las Artes, lo consideró satisfactorio con lo cual se le dieron por satisfechas las formaciones de base. Superadas estas etapas formativas y de práctica profesional quedaban dos instancias decisivas para recibirse de arquitecto: la presentación de un proyecto que se consideraba la “prueba de pensado” y un variado examen que era la “prueba de repente” con “encierro” e interrogatorio.

El proyecto de arquitectura de Lorenzo de la Hidalga en 1835

El diseño que encaró el aspirante a arquitecto fue: “Un Palacio de Apeadero o Casa de Campo para un Príncipe”, el cual fue realizado en un total de seis dibujos que fueron presentados el 24 de noviembre de 1835. Los dibujos realizados en tinta negra correspondían a las siguientes características: planta del sótano, planta principal, planta segunda, alzado de la fachada con corte A-B, secciones C-D y F-G,

2 RABASF. Archivo 2-4-6. Nota de Leonardo Clemente a la Academia de San Fernando del 27 de noviembre de 1835.

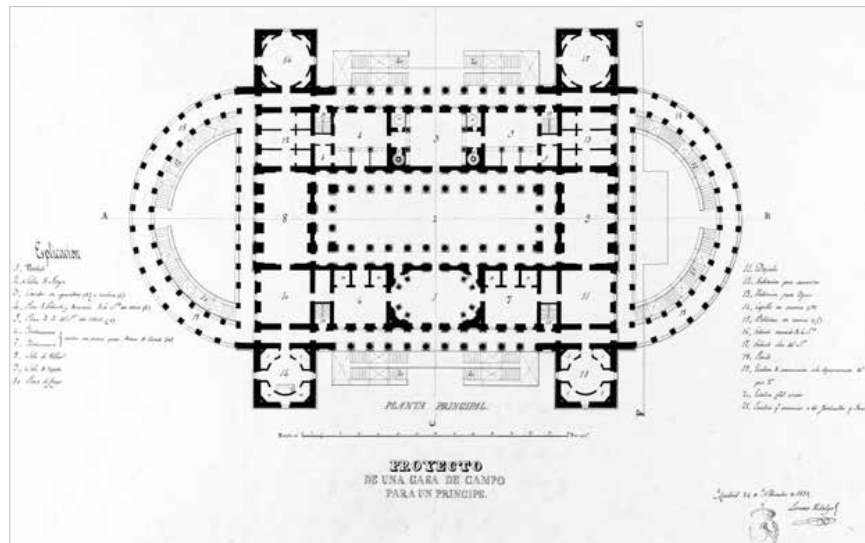
3 RABASF. Archivo 2-4-6, informe del 11 de junio de 1834.

y detalle de armaduras de una ventana y de cornisa de la fachada principal (Arbaza, 2001: 139-140).

Lorenzo de la Hidalga explicó, en una extensa fundamentación, que este proyecto era la culminación de los siete años que había estado estudiando y trabajando en arquitectura y allí vuelca: “[...] las ideas de lo más correcto de Grecia y Roma de nuestros admirados Arquitectos Herrera, Rodríguez y Villanueva y de los muchos proyectos que nos presenta el Durand y Premios de París formando lo que se llama Escuela francesa”.⁴ En su propuesta sigue a Durand en la idea de privilegiar la sala central de los festejos atendiendo a su distribución estratégica.

En lo referente al ornato le parecía “que el carácter de este edificio debe expresar la amenidad, esbeltez y gracia por cuyo objeto ninguno de los cinco órdenes me ha parecido más a propósito que el jónico” por “su género delicado”, y hace referencia a la obra del Museo del Prado de Juan de Villanueva. En el vestíbulo y el comedor optaría por el orden corintio, dada “la ostentación y jerarquía del sujeto que ha de habitarlas”. Es interesante ver como luego de definir estos temas del “carácter” del edificio entra explícitamente en la metodología de construcción del mismo, al analizar con los considerandos de Vitruvio el sitio, y define el centro de la construcción con dos líneas cruzadas que servían de guía de la traza.

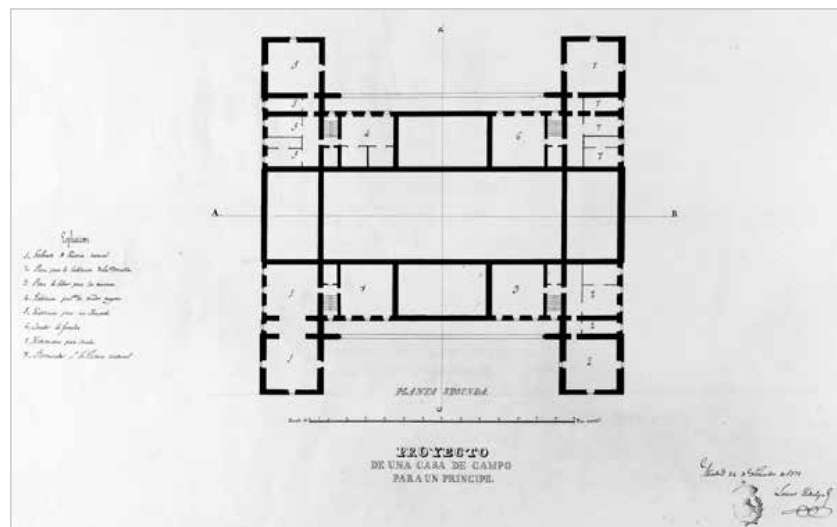
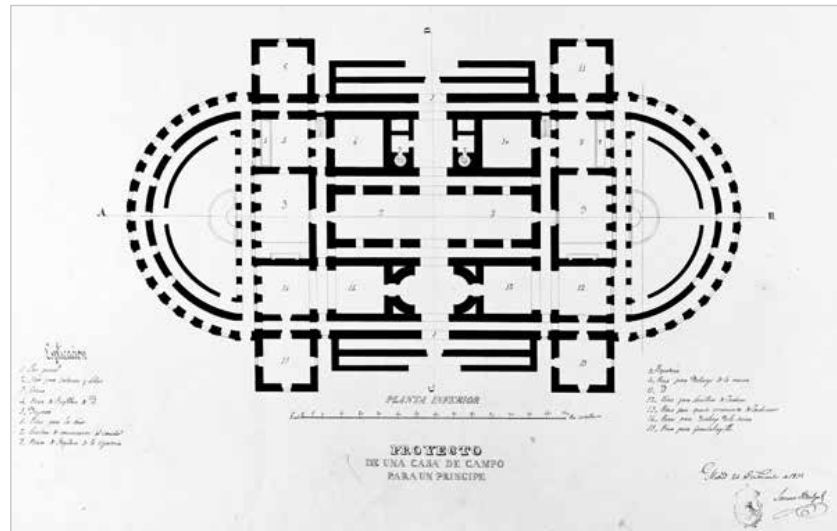
Proyecto Una casa de campo para un príncipe, de Lorenzo de la Hidalga, 1835. Planta principal



Fachada principal del proyecto Una casa de campo para un príncipe, de Lorenzo de la Hidalga, 1835

4 RABASF. Archivo 2-4-6. Memoria que presenta del proyecto el 28 de noviembre de 1835.

Planta inferior y segunda, del mismo proyecto Una casa de campo para un príncipe, de Lorenzo de la Hidalga, 1835.



15

Su preocupación por la tecnología se evidenció en los estudios sobre la resistencia del suelo a fin de colocar acertadamente las estacadas, parrillas de cimentación y machones con arcos donde fuese preciso. Estudiaba también las bóvedas subterráneas para la conducción de todas las aguas y luego comenzó con el trabajo con la piedra de cantería. Explicó cómo en este tipo de obras poco comunes “debe suponerse

el particular cuidado y atención que merecen las manos fabriles tanto en el repartimiento de hiladas para las bóvedas cuanto en los encuentros con los lunetos y arcos adintelados”. El proceso constructivo estaba detalladamente recogido en un texto que muestra con certeza el dominio del oficio y de la dirección de obras. Complementaba esto con un detallado presupuesto de costos de la construcción.⁵

5 RABASF. Archivo 2-4-6. Cálculo del coste que tendrá el adjunto proyecto que manifiesta una Casa de Campo para un Príncipe. Madrid 28 de noviembre de 1835.



Sección longitudinal del proyecto de Una casa de campo para un príncipe, de Lorenzo de la Hidalga, 1835

Certificación de buena conducta La “prueba de repente”

Entre los requisitos que se exigían al aspirante al título de arquitecto estaban también la presentación de certificaciones de lo que se daba en llamar *Vita et moribus*. Fue así como Lorenzo de la Hidalga que, a la sazón, vivía en la calle de Toledo núm. 21 nuevo, frente a la calle de Latoneros, Madrid, debió acudir con los concurrentes testimonios de buena vida y costumbres.

Actuarían como testigos Próspero Faus-to Ximénez, Caballero Profeso de la Orden Militar de Montera, quien dijo que don Lorenzo era un “joven de buenas cualidades y arreglada conducta”. Por su parte, Manuel González de Suso, del Consejo de S.M. que era archivero del Despacho de Hacienda, ratificó que “era de buenas y arregladas costumbres”, y lo propio declararía Laureano Arrieta, abogado de los Tribunales del Reino, todo lo cual, el juez de primera instancia de la Villa de Madrid don Pedro Balsera, otorgó la acreditación solicitada.

Finalmente, De la Hidalga debía enfrentarse a un tribunal de arquitectos pertenecientes a la Academia, cuyos miembros revisarían detalladamente sus conocimientos y el proyecto presentado. El informe que realizó previamente el arquitecto José María Inclán respecto a la trayectoria del aspirante, los testimonios presentados sobre su conducta y los trabajos realizados con el arquitecto Clemente, lo habilitaron favorablemente para rendir esta prueba.

El 21 de diciembre de 1835 se le plantearon las posibilidades de desarrollar uno de los siguientes temas: un panteón de figura elíptica con urnas sepulcrales para el depósito de una familia ilustre, con planta y sección interior; en una gran plaza disponer en su centro tiendas sin mucha elevación para el despacho de géneros y comestibles, con planta, alzado y sección; o, galería o sala ricamente adornada para colocar en ella las estatuas de los barones ilustres en armas y

letras de la Nación, con planta y alzado. De la Hidalga eligió el primero de los temas, por lo que el arquitecto Marcial Antonio López le indicó que debía realizar el trabajo en tinta y marcar los bastimentos.

Luego de esta prueba, fue sometido a un interrogatorio por el tribunal, que fue recogido en el borrador del acta consultada. Los miembros del tribunal eran los arquitectos Juan Miguel Inclán, Tiburcio Pérez, Juan Francisco Rodríguez, F. de Loredó y Marcial Antonio López. Las preguntas que le realizaron, una vez aprobado su proyecto, fueron:

- Ecuaciones de primero y segundo grado y su ejecución.
- Sobre los cálculos diferenciales e integrales y sus efectos y aplicaciones, sus objetos y sus funciones.
- Métodos para integrar las funciones
- Sobre la integración por partes y sustituciones.
- Sobre la cuadratura del círculo.
- Sobre las partes o reglas que deben hacerse presentes para construir un edificio.
- Solidez, hermosura, comodidad.
- Ordenación y disposición sobre la situación que deben ponerse las diversas partes de una habitación (vivienda, biblioteca, gabinete de pinturas, sala de juegos, etcétera).
- Sobre la disposición de las cimbras para colocar una cúpula.
- Sobre el modo de construcción de un puente.
- Sobre el modo de formar la cimbra de arcos.

- Obra de construcción de bóvedas por tranquil.
- Sobre la preferencia de las pirámides en las obras sepulcrales.
- Sobre armaduras y sus reglas.
- Sobre los replanteos.
- Sobre las molduras y su origen.
- Sobre las tasaciones y modos de hacerlas.

El exhaustivo examen concluyó, según relataba el arquitecto López, luego de agotadas las preguntas: “[...] hasta que satisfechos los Señores Vocales de las contestaciones del pretendiente se le mandó retirar y procediendo a la votación secreta resultó por uniformidad aceptable para la clase de Arquitecto que **pretendía**”.⁶ Finalmente, la Junta de la Academia aprobó el dictamen de los arquitectos el día domingo 31 de enero de 1836 y por ende “decidió este Real Cuerpo se le expidiese el título **correspondiente**”.⁷

Comentarios sobre este proceso formativo de la arquitectura en España y México

Nos parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre esta experiencia pedagógica con miras a analizar la situación en que se encuadraba tanto en España como en México el tema de la formación de los arquitectos. Debe recordarse que México resultaría ser la sede americana de la única Academia de Bellas Artes creada por la monarquía española, por lo cual, la presencia de los controles normativos del clasicismo serían sin dudas más ajustados que en otros parajes continentales (Angulo Iñiguez, 1958) y (Báez Macías, 1974). Conocido es el lamento de las autoridades de

6 RABASF, archivo 2-4-6, borrador del acta de los arquitectos.

7 RABASF, archivo núm. 3-89, libro donde se recopilan las actas de las juntas que celebró la Academia de San Fernando y dio principio el 30 de enero de 1831, p. 150. Junta del 31 de enero de 1836 presidida por Martín Navarrete.

la Academia madrileña por esta creación en territorio ultramarino, sustentada en la eventual competencia que las ramas de pintura y escultura podrían hacer a la producción metropolitana (Estrada, 1935). Quizás por ello, las rigideces al juzgar las producciones de la Academia mexicana se hicieron más vehementes poniendo en tela de juicio su propia existencia y descalificando a los propios maestros enviados desde Madrid para ejercer la docencia (García Saíz, 1987).

También es cierto que en México se tomaron ciertas licencias que no hubiesen sido posibles en el contexto peninsular, como la modificación del campo de trabajo profesional de un académico. Así, por ejemplo, pudo Manuel Tolsá, antiguo “adornista” valenciano y luego académico de escultura, ejercer como arquitecto sin tener título habilitante para ello –sus colegas españoles no se privarían de rechazarle también algún proyecto–⁸ Aquel sentido endogámico de grupo que señalaríamos en la academia madrileña también se expresaría en México con exclusiones incomprensibles como las de Francisco Eduardo Tresguerras o el notable maestro Francisco Antonio de Guerrero y Torres (Villegas, 1964).

La Academia española sufriría como la mexicana las consecuencias de las sucesivas guerras de la Independencia, por lo que ambas entraban a mediados del siglo XIX en un proceso de reorganización. En México, la nueva estructura se implementó en 1843 por el ministro de Instrucción Manuel Baranda –con recursos procedentes

de una Lotería Nacional– lo que permitió contratar en Europa a profesores de diversas disciplinas y enviar a alumnos pensionados (Rodríguez Prampolini, 1964) y (*El Arte y la Ciencia*, 1901: 83).

Debe recordarse que la carrera de arquitectura, entre 1847 y 1857, duraba cuatro años. En el primero de ellos se dictaba aritmética, álgebra, geometría y dibujo al natural. En el segundo, analítica, cálculo diferencial e integral y dibujo de arquitectura. En el tercero, mecánica, geometría descriptiva, dibujo de arquitectura; mientras que en el cuarto, estereotomía, mecánica de las construcciones y construcción práctica y composición de arquitectura (Katzman, 1973: 52).

Con este programa de estudios podemos verificar el cambio sucedido en la enseñanza de las academias españolas en el periodo de la Ilustración, donde el énfasis se colocaba en el conocimiento teórico de la arquitectura clásica y la calidad del dibujo, lo que llevaría en 1801 a Agustín de Bentancourt a formar un Cuerpo de ingenieros civiles atendiendo a que en la Academia de Bellas Artes de Madrid no se enseñaba más que el ornato de la arquitectura, y sin embargo, daban a sus egresados autorización para dirigir toda clase de edificios, puentes, caminos y canales (Orduña, 1924) y (García Ormaechea, 1964). En México, por el contrario, en 1856 se crearía en la Academia de San Carlos, una escuela anexa de Ingeniería Civil, y durante ese mismo año comenzaría Javier Cavallari, profesor italiano de la Universidad de Palermo, como or-

8 RABASF. Archivo 139-3. Libro de las juntas de Arquitectura, acta 170 del 19 de agosto de 1802, se señala que “la Junta no pudo aprobar estos diseños por estar mal entendidos y ser desproporcionados”.

ganizador de la carrera de arquitectura e ingeniería civil.

Los contenidos de la enseñanza en México relegaban las fases teóricas a una última materia de “Composición arquitectónica” y a juzgar por las pruebas a que fue sometido De la Hidalga en España, también allí los conocimientos matemáticos tenían mayor gravitación. La versación que expresaba en la memoria descriptiva de su proyecto con referencia al proceso constructivo señala una rectificación en estos campos. Cabe señalar, sin dudas, que ello es fruto de los varios años de práctica profesional que realizaba, como parte de sus estudios, en la oficina profesional del arquitecto Clemente, algo que no aparecía claramente esbozado en la formación mexicana.

Acerca de la formación de las ideas de Lorenzo de la Hidalga

Una vez graduado Lorenzo de la Hidalga, en 1836 se dirigió a París, en donde trabajó con Henri Labrouste y se vinculó con Eugene Viollet-Le-Duc, partiendo finalmente hacia México en mayo de 1838, lugar donde sabemos, tendría una destacada trayectoria profesional, además de dos de sus hijos y un nieto, quienes también ejercerían como arquitectos (Katzman, 1973: 54-56).⁹ Cabe resaltar que aún y cuando la estadía en Francia ha sido considerada clave para su formación

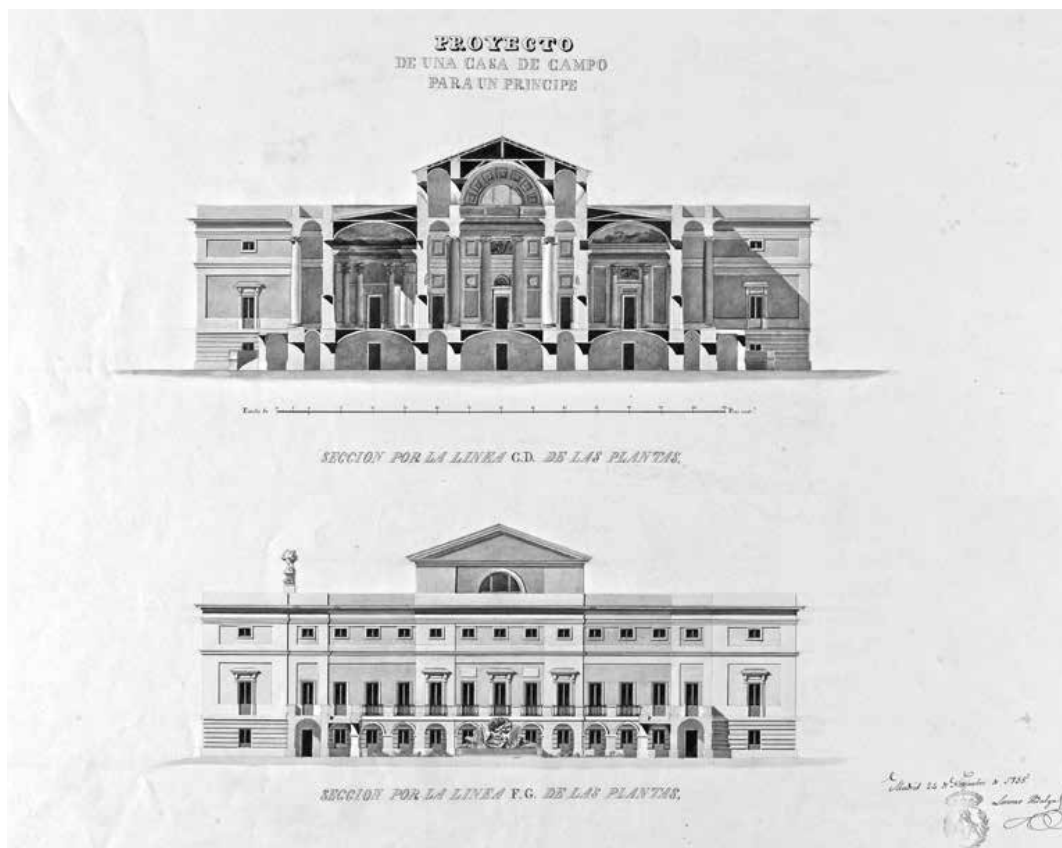
academicista y funcionalista, De la Hidalga mencionaba a Jean Nicolas Durand y su tratado en España antes de viajar a aquel país y se afirmaba en las obras de sus paisanos Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva, lo cual hace pensar que el lapso de menos de dos años que estuvo en París pudo ser importante, pero no decisivo [Elisa García Barragán destaca la influencia de Labrouste y Ledoux en la formación del arquitecto español (García Barragán, 1987 y 2002)].

La inclusión en México de los temas de ingeniería –como caminos, ferrocarriles, puentes y acueductos– marcó también una nueva mirada sobre la profesión. El hijo de Lorenzo de la Hidalga, Eusebio, presentaría en 1862 un proyecto de viaducto acorde con esta ampliación del campo profesional que implicaba además muchos más años de estudio.

Es también interesante analizar la temática elegida por Lorenzo De la Hidalga para su propuesta de proyecto en consonancia con el espíritu vigente en la Academia (Rodríguez Ruiz, 1992). El programa de la “Casa de campo” era, sin dudas, un tema que había sido particularmente instalado en esta primera mitad del siglo XIX por los tratados de Durand y Normand, y que alcanzaron gran importancia al definir tipologías que rápidamente se habrían de convertir en modelos, incluyendo las propias afirmaciones teóricas de los autores (Durand, 1802).¹⁰

9 Los hermanos Ignacio y Eusebio Hidalga se graduaron de arquitectos ingenieros en 1861-1862 antes del cambio de Plan de estudios de 1867 cuando se segregan finalmente los ingenieros.

10 Es posible que Lorenzo de la Hidalga haya conocido la edición de París de Firmin Didot de 1823-1825: Normand, Charles et Louis Marie. *Paris moderne ou choix de maisons construites dans les nouveaux quartiers de la capitale et dans ses environs. Levées et dessinées par Normand fils*. D. Avanzo & Co. Liège. 1834 - 1842. Incluye casas de campaña rurales.



Secciones del proyecto Una casa de campo para un príncipe, de Lorenzo de la Hidalga, 1835

Si bien no parece insólito el tema, menos frecuente podría parecer el destinatario de la obra “un príncipe”, ya que mayoritariamente la casa de campo estaba testimoniando la presencia de una burguesía consolidada económicamente. Es posible pensar que Lorenzo de la Hidalga encuadraba a su cliente en la esfera de la realeza, en consonancia con el carácter monárquico de la Academia, así como para justificar modalidades de calidad y ornato que integraría a su proyecto (Bonet Correa, 1980). Por otra parte, los profesores académicos que lo juzgaban no eran ajenos a estas melancolías románticas, pues los temas de la prueba de “encierro” como el panteón y la “Galería de barones ilustres de las armas y

las letras” no eran distantes a estos devaneos. Además, en De la Hidalga pesarían sin duda sus propias sensibilidades, ya que en tiempos de la presencia de Maximiliano en México realizó un proyecto de Palacio Imperial y solía nominar como “Academia Imperial de San Carlos” a la institución.

Por otra parte, la explicación del proyecto madrileño de De la Hidalga estaba más a tono con demostrar su capacidad y metodología de construir. Daba por sentado que sus juzgadores interpretaban naturalmente sus decisiones en cuanto a ornamentación y valoración de los espacios para atender al carácter y al funcionamiento de la obra y, por ende, decidió no detenerse particularmente en ellos. Sin embargo, en México,

Lorenzo de la Hidalga “[...] gustaba de redactar grandes explicaciones racionales para juzgar sus proyectos. En el caso del Mercado del Volador parece que escribió también para defenderse de las críticas de los arquitectos criollos que nunca lo soportaron” (Katzman, 1973: 234).

La llegada a México del arquitecto español en 1838, dos años después de graduarse, y a tres lustros de haber culminado el proceso independentista no debió ser nada fácil para encontrar un lugar en una sociedad crispada con España y con la presión de otros horizontes culturales europeos y la incipiente presencia de los Estados Unidos, como se verá en su proyecto de penitenciaría de 1848. De hecho, ya había tenido conflictos cuando realizó la obra del Teatro Nacional en 1841 –a pesar del apoyo que tuvo de Santa Anna– en el cual recurrió a un esquema similar al de su proyecto madrileño, con un cuerpo central de columnatas imperiales de doble altura (Casarín, 1843). Su prédica en 1843 apuntaba preferentemente a razones constructivas y funcionalistas, en un marco objetivo de “conveniencia y economía”. Aclaraba con Durand que “[...] la conveniencia en un edificio consiste en su solidez, salubridad y comodidad”, lo que llevaba a la “belleza” academicista a un segundo plano. La economía aparecía como la motivación que justificaba la simetría, la regularidad y la sencillez, opciones que así se desprendían de una razón basada en las normativas academicistas.

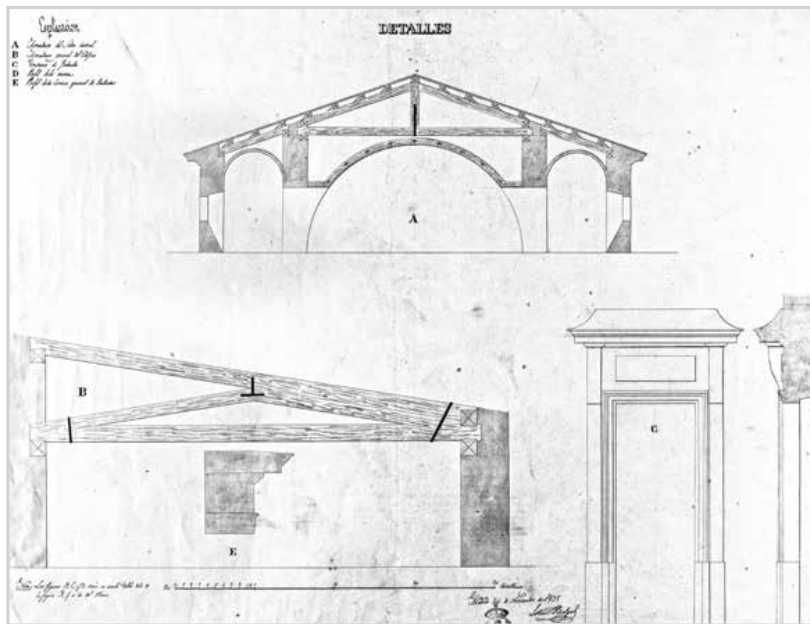
En su proyecto de Penitenciaría de 1848, Lorenzo de la Hidalga fundamentó

su opción por la traza del panóptico en un largo discurso, donde el matiz funcionalista cubría una faceta destacada y propia de una conciencia “moderna” en tiempos en que el historicismo, el eclecticismo y el pintoresquismo encontraban el remanso expresivo a las agotadas reservas creativas del academicismo **clasicista**.¹¹ De hecho, uno de los rasgos evidentes en De la Hidalga era su preocupación por conocer los sistemas desarrollados por Bentham y las tipologías de los recintos carcelarios en boga en Pensilvania o Filadelfia, y el método Auburn, por lo que se permite criticar la resultante formal de las de Nueva York o Lamberton, que optaron por fachadas de estilo “egipcio” y otras que se inclinaron por el “neogótico” (Hidalga, de la, 1850).

En su pensamiento, coherente con su formación madrileña, decía que “[...] la grandeza, magnificencia, variedad, efecto y carácter se encuentran en un edificio cuando se dispone de la manera más conveniente al uso a que se destina”. El peso funcionalista distinguía, por lo tanto, esta faceta de la arquitectura decimonónica, aunque siguiesen apareciendo más pausadamente en las temáticas didácticas de las academias una serie de proyectos estrambóticos y faraónicos que tenían poca relación con la posibilidad de acertar con conveniencia y economía.

La vinculación con la ingeniería ayudaría a centrar opciones más arraigadas con los problemas locales y más lejos de las “casas de campo para príncipes”. Lorenzo de la Hidalga falleció en 1872,

11 La modalidad casi circular de su panóptico había sido desarrollada por Benito Bails, profesor de la Academia de San Fernando en el tomo IX de su tratado *Elementos de matemática*, dedicado a la arquitectura civil, publicado en Madrid en 1783, aunque con pabellones radiales.



Detalles constructivos del proyecto Una casa de campo para un príncipe, de Lorenzo de la Hidalga, 1835

pero sus hijos que habían trabajado con él desde la década de los sesenta, completarían algunas de sus obras y se introducirían de lleno en las nuevas tecnologías como el llamado Palacio de Hierro en 1889.

Conclusiones

Parece evidente que las críticas que se habían realizado en España a la formación de los arquitectos academicistas de San Fernando habían dado lugar a respuestas muy claras donde la enseñanza de la arquitectura, sin dejar de pertenecer al mundo de las “Bellas Artes” se había vuelto a entroncar al de las “Ciencias Matemáticas” vinculadas al ejercicio de la construcción. Se superaba así el conflicto latente entre la sabiduría constructiva de los antiguos “maestros de obra”, carentes a la vez de fundamentos teóricos del clasicismo y de otros repertorios formativos que exigían los académicos como parte de “la instrucción de los artesanos”. El exa-

men de Lorenzo de la Hidalga muestra, a través de su Memoria, la exigencia de un detallado conocimiento del proceso edificatorio de su proyecto, desde la selección del terreno hasta la ejecución completa de la obra. El cuestionario del tribunal exigía aspectos teóricos que ratificaban las fuentes de los tratadistas involucrados pero a la vez, incursionaba sobre los avances de las matemáticas y la geometría, así como los fundamentos de sistemas constructivos de bóvedas y cimbras para arcos de perfil complejo.

Estos cambios, en nuestro muy fragmentariamente estudiado siglo XIX americano, nos llevan a la necesidad de reflexionar desde una perspectiva contextual no solamente mexicana, sino a escala continental. Así, los objetivos de la enseñanza en países recientemente independizados demandaban soluciones preferentes para los equipamientos e infraestructuras. Ellas requerirían no solamente de las nuevas tecnologías sino también creativas maneras de mirar el complejo legado del academicis-

mo en clave de su propia modernización. En esta primera fase del siglo XIX el cambio se centraría en la vigencia de las nociones tipológicas de Durand que abrirían una compuerta para el debate finisecular que, en las opciones por el “arqueologismo” y el eclecticismo, llevarían a la debacle historicista de la Academia. ▲■

Bibliografía

- Angulo Íñiguez, Diego. La arquitectura neoclásica en México. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1958.
- Báez Macías, Eduardo. Fundación e historia de la Academia de San Carlos. México: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, 1974.
- Betancourt, Agustín de. “Noticia del estado actual de los caminos y canales de España, causa de sus atrasos y defectos y modo de remediarlos en adelante”. En: Orduña, Carlos. Memoria de la Escuela de Caminos. Madrid, 1924.
- Bonet Correa, Antonio. “La casa de Campo o Casa de Placer en el siglo XVI en España”. En Introdução de Arte da Renascença no Península Ibérica. Portugal: Universidad de Coimbra, 1980.
- Casarin, Vicente. Contestación al suplemento del número 668 del siglo XIX. México, 1843.
- Durand, Jean Nicolas. Precis Des Lecons D’Architecture Donnees a L’Ecole Polytechnique. Paris: Bernard and Durand, 1802 (2 v.).
- Estrada, Genaro. Algunos papeles para la historia de las bellas artes en México. México, 1935.
- García Melero, José Enrique. “Arquitectura y burocracia. El proceso de proyecto en la Comisión de Arquitectura de la Academia”. En Espacio, Tiempo y Forma, núm. 4. Madrid: UNED, 1991.
- García Ormaechea, P. “Bentancourt y la Academia de Bellas”, en: Artes. Madrid: Revista de Obras Públicas, febrero-octubre, 1964.
- Gutiérrez, Ramón; Cristina Esteras. Arquitectura y fortificación. De la ilustración a la independencia americana. Madrid: Tuero, 1993.
- Hidalga, Lorenzo de la. Paralelo de las penitenciarías: comparación de las diferentes combinaciones arquitectónicas ejecutadas y proyectadas hasta hoy, y proyecto de penitenciaría aprobado por la Junta directiva de cárceles. Arreglado al sistema conocido con el nombre de “Pensilvania. México: Ignacio Cumpido, 1850.
- Katzman, Israel. Arquitectura del siglo XIX en México. México: UNAM, 1973.
- Normand, Charles et Louis Marie. Paris moderne ou choix de maisons construites dans les nouveaux quartiers de la capitale et dans ses environs. Levées et dessinées par Normand fils. Francia: D. Avanzo & Co. Liège, 1834 - 1842.
- Rodríguez Prampolini, Ida. La crítica de arte en México en el siglo XIX. México: Imprenta Universitaria, 1964 (t. I).
- Rodríguez Ruíz, Delfín. y otros. Hacia una nueva idea de la Arquitectura. Premios Generales de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. (1753.1831). Madrid: 1992.
- Villegas, Víctor Manuel. Francisco Eduardo Tresquerras. México: Porrúa, 1964.

Hemerografía

- Arbaiza Blanco Soler, Silvia; Carmen Heras Casas. “Inventario de los dibujos de arquitectura de los siglos XVIII y XIX en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando”. en Academia. Núms. 92-93. Madrid: 2001.
- AAVV. La Real Academia de San Fernando en 1792. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1992.
- García Barragán, Elisa. “El arquitecto Lorenzo de la Hidalga”, en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas núm. 80. México. UNAM, 2002.
- ____. “Lorenzo de la Hidalga un precursor del funcionalismo” en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas núm. 48, México: UNAM. 1987.
- García Saiz, María Concepción; Carmen Rodríguez Tembleque. “Historia de un intento fallido. La Academia madrileña para pensionados mexicanos”. en Cuadernos de Arte colonial núm. 2, Madrid: Museo de América, 1987.
- Salazar Simarro, Nuria. “El altar mayor de la catedral de México: construcción y desmantelamiento del baldaquino de Lorenzo Hidalga (1810-1872)” en Boletín de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, núm. 15, México, 2009.
- El Arte y la Ciencia NÚM, 6., México, septiembre de 1901.